



Revista de Fomento Social, 59 (2004), 871-876

---

## RECENSIONES

---

### UNIÓN EUROPEA

---

DELGADO SERRANO, M<sup>a</sup>. M. (2004), *La política rural europea en la encrucijada*, Madrid, Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, nº155, 351 págs.

---

Ante el proceso de reformas que se avicina en el próximo 2006, con un escenario europeo ampliado, estamos ante una obra de gran interés para todos aquellos interesados en conocer los mecanismos de formación y entender la claves de la política rural de la Unión Europea.

La obra recoge la tesis doctoral elaborada por la autora, en la que aborda los efectos de la política rural europea en la Comunidad Autónoma andaluza. El libro que nos ocupa recopila una parte sustantiva de dicha tesis. Con el objetivo de “*analizar la evolución de la política*

*rural de la UE y poner de manifiesto sus logros, sus vacíos y, a partir de ello, los retos de futuro a los que se enfrenta*” (p.28) se centra en trazar cuáles han sido las líneas argumentales fundamentales de lo que se ha dado a conocer como ‘política rural europea’, en la actualidad concebido como un agregado de cuatro pilares: sendos componentes del FEOGA (Orientación y Garantía), la línea de la política estructural con los fondos FEDER y la iniciativa de desarrollo rural LEADER.

El análisis está dividido en cuatro capítulos.

En el primero de ellos se refleja la diversidad de cambios en los procesos económicos, socioculturales e institucionales que tienen lugar en estos territorios cuya calificación de ‘rural’ sigue provocando debates, en opinión de Sancho Hazak, ‘*escasamente productivos*’ posiblemente por su extremado empirismo<sup>1</sup>. La heterogeneidad de estas

---

<sup>1</sup> Véase SANCHO HAZAK, R. (1997), ‘Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas’, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (ed.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, MAPA – CIS, p.175.

realidades es puesta de relieve de forma recurrente por la autora en este capítulo, a partir de: (1) los cambios en la estructura económica como consecuencia de la diversidad de efectos provocados por la diversificación económica y la revalorización de recursos locales en territorios históricamente aislados que en los últimos veinte años han logrado revitalizar sus tejidos empresariales locales y regionales, en gran medida, por el impulso de la iniciativa local; (2) los cambios socioculturales alimentados por procesos de emigración masiva y de ‘contraurbanización’, de cambios en los patrones culturales, de emergencia de procesos para la construcción o recuperación de la identidad territorial y de cambio en el papel de la mujer rural; y (3) los cambios institucionales, reflejo de las nuevas formas de relación político-administrativa en las que Estado, Mercado y Sociedad, lejos de ser esferas institucionales antagónicas, demuestran una complementariedad recíproca y necesaria.

El segundo capítulo está dedicado a una revisión de los modelos de desarrollo propuestos por las principales corrientes de la Economía del desarrollo, con el objetivo de valorar su adecuación a la nueva ruralidad emergente, caracterizada en el apartado anterior, y al nuevo contexto en el que se plantea la reactivación de estas zonas. Se hace un recorrido por las corrientes más destacadas de las teorías de la modernización, estructuralista, neomarxistas, neoliberales y de las que se han dado en llamar “teorías alternativas del desarrollo”, aportes estos últimos que están sirviendo – en palabras de la autora – para perfilar “*un nuevo marco de*

*referencia para el desarrollo de las áreas rurales*” (p.181), a falta siempre de un único modelo global en el que se recojan los distintos elementos que plantea cada una de estas corrientes.

El siguiente capítulo traza la senda en que esos conceptos y principios se han traducido en instrumentos y medidas de política rural en la Unión Europea. Para ello la autora realiza un recorrido histórico crítico sobre los momentos relevantes que han ido dando lugar a la política rural tal y como se la conoce actualmente. Lejos de convertirse en una recopilación de documentos e hitos comúnmente aceptados en torno a esta cuestión, la propuesta de la Dra. Delgado incorpora una metodología propia para establecer una clasificación jerárquica de los diferentes hitos que han conformado el avance de dicha política. Usando como metodología el análisis de los procesos de toma de decisiones en la Unión Europea en torno a los documentos y la normativa identificados y relacionados con la temática (según la autora, “*secuencia o proceso de pasos institucionales*”, p.195), el fin último es deducir la eventual existencia de una verdadera política rural en la Unión Europea y, si así fuese, contrastar si los planteamientos de esta política han sido y son consecuentes con la realidad y las necesidades de las áreas rurales. Sin minusvalorar los aportes sustanciales en el resto del libro, a nuestro juicio ésta constituye una de las contribuciones clave de la obra.

Como se recoge en el capítulo final, a pesar de la convergencia actual en las posiciones políticas e institucionales en torno a la materia, para la autora ha sido una política en cuya definición la retórica

ha ido por delante de la realidad.

A la vista de los avances logrados a nivel territorial en la Unión Europea y del interés por este tipo de políticas en otros ámbitos geográficos como el latinoamericano, entendemos que el libro aquí reseñado apunta, como una clave más para entender el positivo impacto conseguido, una sabia dosis de prag-

matismo en el proceso de formulación y aplicación de las medidas de política frente a un desmedido énfasis tecnócrata. Quizás una lección a tener muy en cuenta en el momento de trasladar los principios y los fines de la 'nueva ruralidad' a otras realidades.

Mateo Ambrosio Albalá